

CONCURSO DE CARTELES

53ª FEIRA DO VIÑO DO RIBEIRO - 2016



I. TEMA:

D.O. Ribeiro. Esencia Galega.

Ribeiro es la Denominación de Origen más antigua de Galicia (1932). Ribeiro es historia, paisaje, territorio. Vinos blancos, tintos y tostados auténticos y genuinos. Esencia Galega.

II. PARTICIPACIÓN:

Abierta a diseñadores y artistas, pudiendo presentar cada uno de ellos un máximo de 2 obras, siendo condición indispensable que sean inéditas.

III. FORMATO:

El tamaño del original será de 43 x 63 cm, siempre en posición vertical.

IV. PRESENTACIÓN Y ENTREGA:

Los carteles se presentarán en soporte informático en **archivo .jpg o .png** en alta resolución (**mínimo 300ppp**).

Además, la obra se enviará en formato 43x63 cm al email: malena@ribeiro.es. Si algún participante quisiera entregar su obra en formato no digital podrá hacerlo a la dirección: **C.R.D.O. Ribeiro**

Salgado Moscoso, 11

32.400 Ribadavia (Ourense)

Se indicará nombre y apellidos, dirección, número de teléfono, así como un breve Curriculum Vitae profesional del autor de la obra.

La fecha límite de recepción finaliza a las 15.00 horas del día 29 de febrero de 2016.

V. TEXTO:

La obra deberá contener el siguiente texto:

53ª Feira do Viño do Ribeiro

RIBADAVIA

29, 30 de abril e 1 de maio de 2016

Declarada de Interese Turístico

En el caso de querer destacar alguna palabra en la composición esta sería siempre RIBEIRO.

VI. TÉCNICA:

Podrán realizarse con cualquier técnica pictórica, informática, fotográfica, etc.

Libre. Los carteles diseñados en ordenador deberán tener **una resolución de 300 ppp, a un tamaño real de 43 x 63 cm.**

En el caso de resultar ganador, el autor deberá aportar el correspondiente soporte digital en formato vectorial para incluir los logotipos de los organizadores.

VII. PREMIOS:

Se concederá un ÚNICO PREMIO de **1.500 €**.

La presentación del Cartel ganador y la entrega del premio tendrá lugar previsiblemente el día 4 de marzo a las 12.00 horas en el Salón de Actos del Centro Comarcal do Ribeiro (Ribadavia).

La obra premiada quedará en propiedad del C.R.D.O Ribeiro.

VIII. EXPOSICIÓN:

Los carteles seleccionados para la ronda final serán expuestos posteriormente en Ribadavia en el local social de la Madalena,

Estas bases pueden consultarse en: www.ribeiro.es

Más información: **T. 988477200 (Malena)**

entre los días 25 de abril y 1 de mayo de 2016.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas a partir de la clausura de la Exposición en la Sede del Consello Regulador en un plazo de 30 días. Pasado dicho plazo, las obras no recogidas pasarán a ser propiedad del Consello Regulador de la D.O. Ribeiro.

IX. JURADO:

El jurado estará compuesto por varias personas relacionadas con el mundo del arte y del diseño, así como por el Presidente del Consello Regulador y el Alcalde de Ribadavia y/o personas en las que deleguen. Estas harán una primera selección de 20 obras entre todos los carteles recibidos en plazo. Dichos carteles pasarán a una segunda ronda, donde los carteles serán impresos y presentados a tamaño original para elegir entre todos el ganador.

Como Coordinador del concurso en esta segunda ronda actuará un responsable de Promoción, Publicidad y Comunicación del Consello Regulador del Ribeiro.

El fallo del concurso se hará público el día 4 de marzo.

El veredicto del jurado será inapelable.

X. REPRODUCCIÓN:

La organización de la 53ª Feira do Viño do Ribeiro y el Consello Regulador podrán efectuar cuantas reproducciones necesiten del cartel que obtenga el premio y difundirlo por los medios de publicidad que estimen convenientes, sin que su autor pueda evocar derechos al respecto. Durante el proceso de pre-impresión se incluirán en el cartel premiado los logotipos oficiales de los organismos pertinentes y para eso se contará con el asesoramiento del propio autor.

La organización de la 53ª Feira do Viño do Ribeiro se reserva la posibilidad de realizar cualquier modificación en el cartel anunciador ganador, siempre que eso no suponga alteración substancial del mismo y cuente con el permiso del autor para dichas modificaciones.

XI. ACEPTACIÓN:

La participación en este concurso comporta la plena aceptación de estas bases en las que se incluye la entrega de una factura por el importe del premio al C.R.D.O. Ribeiro.

En Ribadavia, 5 de febrero de 2016

D. Felicísimo Pereira Freijido
Presidente del Consello Regulador

D. Nacho Gómez Pérez
Alcalde del Concello de Ribadavia